

Nº de Remesa: 00080090035



Nº Comunicación: 1896000371851

DIAZ ZORITA MARIA TERESA  
CALLE GENERAL RUIZ 1  
47004 VALLADOLID  
VALLADOLID

## COMUNICACIÓN NOTIFICACIÓN POR COMPARCENCIA

### IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

N.I.F.: 00616262T  
Referencia: 7180095343001

### ACUERDO

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley General Tributaria, habiendo intentado la Administración notificar en su domicilio el acto administrativo que se relaciona:

**PROCEDIMIENTO**  
REQUERIMIENTO MODELO100-2015

**EXPEDIENTE OFICINA GESTORA**  
1799849412809 G47600 AV SALAMANCA, 20

VALLADOLID

Dado que la notificación de los actos administrativos no ha sido posible por causas no imputables a la Administración y en virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se va a proceder a su **citación ante los órganos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria mediante publicación en el "Boletín Oficial del Estado"** ([www.boe.es](http://www.boe.es)), con el fin de que comparezca para ser notificado, en el plazo máximo de 15 días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

### PLAZO

Para ello podrá acudir en el plazo señalado, personalmente o por medio de representante, debiendo acreditar éste su representación en la oficina arriba indicada.

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes.

Si dispone de DNI electrónico o certificado de firma electrónica válido, o en el caso de personas físicas está dado de alta en Cl@ve-PIN, podrá acceder al contenido del acto pendiente de notificar en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria con los efectos propios de la notificación por comparecencia electrónica.

Si transcurrido el plazo señalado no hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales **desde el día siguiente al del vencimiento del plazo indicado para comparecer**.

